OPINIÓN | Política

La asamblea de Podemos Priego sigue adelante con la moción de censura

Asamblea de Podemos Priego de Córdoba
Sábado 29 de abril de 2017 - 09:28



El círculo de podemos de Priego de Córdoba y el grupo municipal Participa Priego quiere manifestar que, la decisión tomada de presentar una moción de censura al Partido Popular, el pasado viernes, fue una decisión adoptada en el seno de una de nuestras asambleas, asambleas que son abiertas a la ciudadanía y en la cual se convocaron a todos los inscritos de Podemos de Priego de Córdoba.

Como se ha podido comprobar, se ha transmitido un comunicado de Podemos Andalucía en el cual señala la desvinculación de Participa Priego por incumplimiento de sus directrices.

Hay que decir que a día de hoy todavía no hemos recibido notificación oficial solicitando la dimisión del Secretario General y que no tenemos el comunicado íntegro más allá de lo que se ha publicado en los medios.

Respecto al comunicado, cabe mencionar los documentos actualmente en vigor por parte de Podemos aprobados en las distintas asambleas de Podemos a nivel estatal y autonómico.

Si nos remitimos al artículo 61 del documento organizativo estatal aprobado en la asamblea de Vistalegre II podemos leer textualmente lo siguiente:

Competencias de las asambleas locales:

Serán competencias exclusivas e intransferibles de las Asambleas Ciudadanas Municipales, al menos:

-Aprobar o rechazar cualquier tipo de pacto o alianza preelectoral o postelectoral de gobierno para las instituciones de representación de su ámbito territorial, de acuerdo con los principios generales aprobados por las asambleas de orden territorial superior.

Tenemos que recalcar la parte referida a "asambleas de orden territorial superior". Una asamblea en Podemos es el conjunto de inscritos de un territorio. Por lo tanto, nos remitimos a lo aprobado por la asamblea andaluza: el documento político y no encontramos ninguna referencia a alianzas post-electorales. Por lo tanto, estamos ante una cuestión de interpretación de los documentos.

Queremos señalar que el próximo domingo tenemos una reunión a nivel provincial dónde se va a debatir esta cuestión y en la que se tratará la situación del círculo de Podemos Priego de Córdoba.

Entendemos que se han adelantado mucho los acontecimientos. Todavía no está conformado el próximo equipo de gobierno municipal y todos tendríamos que ser muy prudentes a la hora de pronunciarnos sobre cuestiones que están en el aire. Lo único que hemos hecho es presentar una moción de censura. Podemos Andalucía ha dejado claro su apoyo a la moción de censura para desalojar al PP pero no la entrada en el equipo de gobierno.

Respecto a los pactos con el PSOE, entendemos que cada municipio tiene sus características y circunstancias propias y hay que entenderlas. Hay casos en Andalucía.

Podemos poner el ejemplo de Ganemos Córdoba que a finales del año pasado dispuso la negociación para la entrada en el gobierno sin que se produjeran reacciones por parte de la dirección autonómica.

Respecto al proceso, hay que señalar que las personas que nos presentamos en la candidatura de Participa Priego figurábamos como independientes como se puede comprobar en las papeletas y, por lo tanto, no hay doble militancia ni tampoco era una candidatura que compitiera con Podemos.

La votación para determinar el pacto de gobierno se realiza en asamblea, convocando a toda la militancia y, como siempre, las asambleas son abiertas y públicas.

El acuerdo recoge las líneas políticas de Participa Priego. Un programa social, de servicios públicos y con líneas de participación ciudadana.

Como hemos dicho, esta decisión (que puede ser discutible como cualquier otra) se toma teniendo en cuenta al municipio y también teniendo en cuenta las vicisitudes de la propia negociación pero siempre buscando lo mejor para el pueblo.

En base a las últimas noticias, queremos resaltar que es la asamblea la que ha tomado la decisión de seguir adelante con la moción de censura. El concejal y representante es portavoz de la asamblea y está obedeciendo el mandato de la misma por lo que solicitamos que no se personalice ya que somos un partido asambleario.

Por supuesto, queremos salir al paso de los últimos titulares y aclarar que, en ningún caso, la asamblea ni el concejal se han declarado en rebeldía.

Lo único que se ha reseñado es que lo último que ha votado la asamblea es la moción de censura y ese es el mandato en este momento que tiene el concejal de Participa Priego.